

- Comparecer en el procedimiento instado por la Procuradora, S^a Vian Hoyos, en nombre y representación de Ramos Sierra, S.A.
- Órgano judicial ante el que debe comparecer: En la sede de este órgano judicial sito en Plaza Abilio Calderón, núm. 4. Penal 979 167 722/Civil 979 167 724.
- Plazo para comparecer: Dentro de los cinco días siguientes al de su emplazamiento.

Previsiones legales

Primera.- Debe comparecer representado por Procurador y asistido de Letrado (art. 184.2 de la Ley Concursal –LC–).

Segunda.- Dentro de los cinco días siguientes al emplazamiento puede formular oposición a la solicitud, proponiendo los medios de prueba de que intente valerse (art. 15.1. de la LC).

Si no formula oposición en el plazo referido se dictará auto declarando el concurso de acreedores (art. 18.1 de la LC).

Tercera.- Las actuaciones puede examinarlas en la Secretaría de este órgano judicial (artículo 15.1 de la LC).

Cuarta.- Debe comunicar a este órgano judicial cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (art. 155.5 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

En Palencia, a dieciocho de octubre de dos mil trece.- El Secretario judicial, Francisco Javier Tejedor Muñoz.

4476

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE ESTADÍSTICA

A N U N C I O

Notificación de iniciación de expediente de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de extranjeros comunitarios

De conformidad con el art. 17 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, desarrollado en el apartado II.c de la Resolución de 9 de abril de 1997 y habiendo comprobado por los medios que marca la legislación, el incumplimiento del art. 54 del mencionado Reglamento, es decir la no residencia de las personas que se indica en los domicilios de las notificaciones realizadas se ha resuelto:

Proceder a la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de la notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este ante el Consejo de Empadronamiento de las personas que a continuación se relacionan, al no haberse podido notificar la misma.

Núm. Expte.	Documento	Nombre y apellidos
01-05-2013	X-07016690-B	IVAN APOSTOLOV IVANOV
02-05-2013	X-08351234-A	TATIANA CUCU

Lo que se notifica mediante esta publicación a las personas interesadas concediéndose, un plazo de quince días para alegar lo que consideren conveniente en su derecho.

Palencia, 6 de septiembre de 2013. - El Alcalde, Alfonso Polanco Rebolledo.

4445

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Anuncio de formalización de contrato

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayto de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 100/2013.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:
<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicio.
- b) Descripción: **“Servicio de limpieza de dependencias administrativas y centros sociales del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.”**
- c) Lotes:

SI Nº 2 NO

Lote I: DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS.
Lote II: CEAS Y CENTROS SOCIALES.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9
- e) Acuerdo Marco:
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/06/2013

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato:

- 1.353.345,04 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

- Importe neto LOTE I: 134.997,60 €/año.
- Importe neto LOTE II: 178.886,64 €/año.

6.- Formalización del contrato:

- c) Fecha de adjudicación: 17/10/2013.
- d) Fecha de formalización del contrato: 31/10/2013.
- e) Contratista: CLECE, S.A. (Los dos lotes).
- f) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto LOTE I: 121.364,72 €/año.
 - Importe neto LOTE II: 154.853,94 €/año.
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Plan de organización del servicio.
 - Mejoras ofertadas.

Palencia, 13 de noviembre de 2013.- El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

4490